

CÓRDOBA, 31 JUL 2017

VISTO

El Expte. UNC N° 0032630/2017 mediante el cual la Prof. Nidia Abatedaga en su carácter de Profesora Titular a cargo de la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad, solicita la designación interina de la Lic. Candelaria Sgró Ruata en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) y del Lic. Santiago Bonacci en el cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple (Cód. 121).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Titular explicitó los fundamentos de las designaciones solicitadas y el carácter de urgente de éstas en virtud de tratarse de una asignatura masiva del primer año y que resulta necesario a fin de cubrir todas las comisiones.

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder en forma interina a lo solicitado.

Que se trata de la cobertura docente de un servicio esencial para la comunidad académica.

Que las designaciones en cuestión encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, las disposiciones de la Ordenanza 5/95 y lo prescripto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990) ambas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que es atribución de este Decanato designar docentes interinos para el mejor desempeño de las tareas necesarias a fin de llevar adelante este proceso de normalización.

Que en virtud de lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N°711/2016, esta autoridad resulta competente para el dictado de la presente resolución.

Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE


ARTÍCULO 1º: Designar en forma interina a la **Lic. Candelaria Sgró Ruata, Legajo 52983**, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad a partir del 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º: Designar en forma interina al **Lic. Santiago Bonacci, D.N.I. 33.814.954**, en el cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Teorías Sociológicas I de la Licenciatura en Comunicación Social de esta Facultad a partir del 01 de agosto de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 3º: El personal designado en los Arts. 1 y 2 de la presente resolución deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese a Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos de esta Facultad. Elévese al Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº

526

Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA